



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00014798- -UNC-ME#FP

VISTO

Las RD-2024-126-E-UNC-DEC#FP y la RD-2024-45-E-UNC-DEC#FP sobre las prórrogas de regularidad solicitadas para las mesas de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario en la RD-2024-45-E-UNC-DEC#FP se han consignado de forma incorrecta las asignaturas que deberán rendir con prórroga los estudiantes: Haiech Jorge Elías y Heredia Gabriela Soledad.

Que en la RD-2024-126-E-UNC-DEC#FP se realizó la rectificación de la RD-2024-45-E-UNC-DEC#FP referenciando incorrectamente el numero de resolución a corregir.

Que corresponde rectificar la RD-2024-126-E-UNC-DEC#FP

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2024-126-E-UNC-DEC#FP, toda vez que dice RD-2023-1015-E-UNC-DEC#FP, debe decir RD-2024-45-E-UNC-DEC#FP

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

